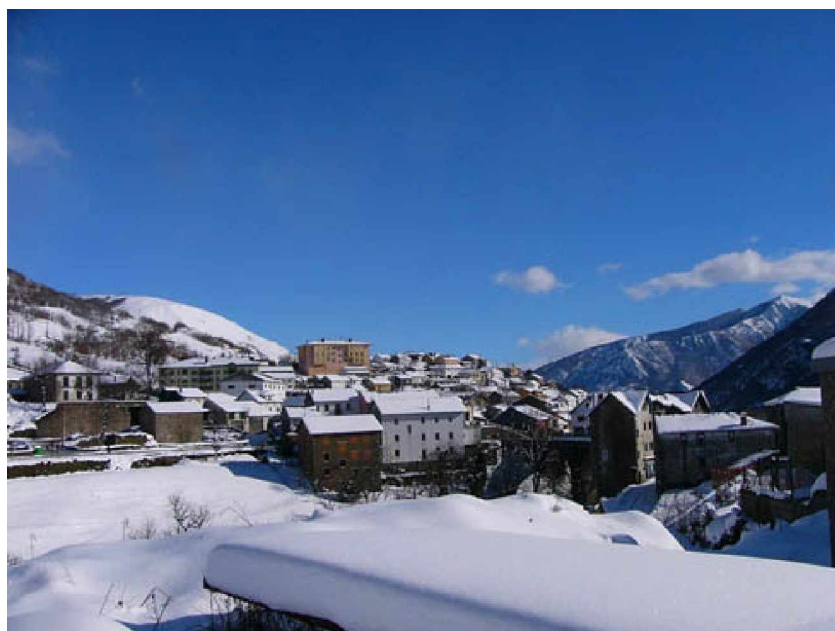


Documentación de los negocios de Hevia Braña en Laciana en tiempos del verde Barrero

El edificio de color salmón que se ve en las imágenes, en lo alto de Caboalles de Abajo, lugar de Villablino en el Valle de Laciana, es el construido con una empresa particular del ex delegado de Progea en Asturias, José Antonio Hevia Braña. La zona estaba calificada como "zona verde" y fue modificada por el entonces alcalde, Manuel Barrero, sin publicidad. Barrero era entonces alcalde en representación de IU y ahora se presenta por Los Verdes de Laciana. El entonces alcalde, de acuerdo con la documentación de la que dispone El Comentario TV, procedente de los archivos municipales del ayuntamiento lacianiego, concedió la licencia municipal de obra, apenas diez días antes de abandonar la Alcaldía de Villablino.



Firmado: **Corresponsal de ECTV en Villablino**

28/01/2007 - 13:37h

Al anónimo firmante en relación a Laciana

Dice el anónimo firmante de hoy a las 17:54 horas, titulado "Para ECTV", dedicado a ECTV y a un corresponsal anónimo que desde Villablino ha hecho llegar una información importantísima, que "se le hinchan los cojones". Pocos minutos antes, se ha publicado un mensaje en el que se dan una serie de datos en torno a los negocietes inmobiliarios del ex alcalde Manuel Rodríguez Barrero y su socio de camarilla, José Antonio Hevia Braña. Al escrito lo acompañan dos imágenes de un edificio que todavía existe y puede verse en el Barradillo, en Caboalles de Abajo. Coincidencia que nos sitúa, junto a la torpeza del individuo al redactar semejante conjunto de exhabruptos, en la pista de quién es su autor, sin necesidad de que firme nada.

Situémonos en la época para entender unas cuantas cuestiones. Manuel Rodríguez Barrero era alcalde de Villablino por el PCE en 1987. Hevia Braña tenía una empresa inmobiliaria particular y, asociado con la Cooperativa Vitra, de CCOO. El emplazamiento elegido para el edificio había sido calificado en el PGOU hecho el año anterior, como "zona verde", pero se llevó a cabo una modificación sin publicidad, infringiendo todas las leyes conocidas, por parte del ex alcalde.

Es de destacar, además, que Rodríguez Barrero perdió las elecciones en aquel año, pero se preocupó escrupulosamente de que el proyecto quedara aprobado en el consistorio y la licencia de obras concedida, ostentando el cargo en funciones. Los documentos que han llegado a nosotros están fechados once días antes del traspaso de poderes.

A propósito, para todos los lectores de ECTV, este individuo se ha autoproclamado candidato de Los Verdes Europeos a la Alcaldía de Villablino en las próximas elecciones del 27-M y hace unos meses mantuvo una fuerte polémica con el administrador de esta página, Juan Vega. Una polémica en la que llegó a verter insultos, acusaciones y cosas semejantes, de lo más desagradable que lectores y colaboradores de la misma recordamos. Para luego decir, al administrador de la web y a la Policía, que él no había hecho nada y que dos personas eran quienes le habían "suplantado".

Así que aquí tiene el anónimo seguidor de ECTV nuevos datos. Para que no diga que somos unos trapaceros. De rigor periodístico vamos sobrados y puede usted tomar todas las medidas que considere oportunas. Que a lo mejor le hacen el mismo caso que la otra vez. Denuncie usted, ya de paso, que EEUU contamina más de lo permitido, delito al medio ambiente, y también que incumple el Protocolo de Kyoto, delito de falsedad en documento público. Que a lo mejor consigue que la Justicia de nuestro país encarcele a Bush, a Condolezza y a Hillary Clinton.

Sólo me queda recomendarle dos cosas. La primera, que no presuma tanto de "impecable imagen pública" cuando se le ha acusado públicamente de llevarse 35 millones de pesetas fraudulenta e ilegalmente en su etapa al frente del Ayuntamiento de Villablino. Lo tienen todos los que quieran verlo en www.pasionariadetxaciana.blogspot.com, en el escrito correspondiente al 19 de enero, "Fuiste tú". Que sepamos, no ha abierto la boca el protagonista de los hechos, graves y fuertemente penados por la ley. La segunda, que acuda a Urgencias para que le traten la hinchazón. Sabemos que es una zona muy dolorosa. También incómoda para dormir. Debe ser por eso por lo que no concilia el sueño hasta altas horas de la madrugada. Pero si acude al hospital, no se olvide de pasar

por otro departamento. Con todos mis respetos, permíteme el atrevimiento, pero necesita usted un tratamiento. De los fuertes.



Las viviendas promovidas por Hevia con apoyo de Barrero

Firmado: **Dani**
28/01/2007 - 23:16h